



Medios de contacto para...

## Quejas, denuncias y sugerencias:

### UNIDAD DE CONTRALORÍA SOCIAL

Unidad Administrativa, Edificio del Centro Estatal de Tecnología Educativa CETE. Planta Alta. Colonia Maya, C. P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. TELÉFONO: 96161 88300 extensión. 1081.

CORREO: [ucs.copeyco.chiapas@gmail.com](mailto:ucs.copeyco.chiapas@gmail.com)

### PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

9ª sur esquina calle Pencil, Núm. 2930, Col. Santa María la Ribera, C.P. 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfono: 9611416455

CORREO: [pfsee.chiapas2021@gmail.com](mailto:pfsee.chiapas2021@gmail.com)  
[pfseecontraloria.chiapas@gmail.com](mailto:pfseecontraloria.chiapas@gmail.com)

### ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

Departamento de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. Boulevard Los Castillos #410 Fracc. Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

TELÉFONOS: 800 900 9000 Lada sin costo. (961) 61 87530 ext. 22501.

PÁGINA WEB: <http://www.shyfpchiapas.gob.mx/servicios/quejanetformulario>

CORREO: [quejanet@shyfpchiapas.gob.mx](mailto:quejanet@shyfpchiapas.gob.mx)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TELSEP Lada sin costo 01 800 288 6688. (55) 3601 7599 Ciudad de México. Horario: 08:00 a 20:00 horas.

CORREO: [inclusion.equidad@nube.sep.gob.mx](mailto:inclusion.equidad@nube.sep.gob.mx)

Página de la SEB <http://basica.sep.gob.mx>

### DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR

CORREO: [enlacedgdc.contraloriasocial@nube.sep.gob.mx](mailto:enlacedgdc.contraloriasocial@nube.sep.gob.mx)

### ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP

Área de Quejas del Órgano Interno de Control. Av. Universidad 1074, Col. Xoco. C.P. 03330, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, a través de un escrito entregado en la Oficialía de Partes Común. Horario: 09:00 a 15:00 horas.

CORREO: [quejas@nube.sep.gob.mx](mailto:quejas@nube.sep.gob.mx)

<http://www.oic.sep.gob.mx/portal3/estados.php>

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Centro de Contacto Ciudadano de la SFP. Av. Insurgentes Sur 1735, PB Módulo 3, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P.01020, Ciudad de México.TEL: En el interior de la República 800 11 28 700. (55) 2000 2000 y (55)2000 3000 ext. 2164, Ciudad de México. PÁGINA WEB: Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE). <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>.

Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>.

### Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles

CORREO: [contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)



## Directorio

### C.P. Guadalupe Cruz Cancino

Coordinadora de Programas Especiales y Compensatorios

### Mtro. Emmanuel López Villatoro

Coordinador Estatal

### Dr. Pedro Antonio Pérez Pérez

Coordinador Académico

### C.P. Adacelia Ramos Cruz

Área Administrativa

### C.P. Mónica del C. Pavón Corzo

Área Financiera

### Mtro. Hugo Alberto León Jiménez

Enlace de Contraloría Social

## Contacto



9a. Sur Esquina Calle Pencil No. 2930, Col. Santa María La Ribera, C.P. 29070 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



961 14 164 55



[pfsee.chiapas2021@gmail.com](mailto:pfsee.chiapas2021@gmail.com)

### AVISO DE PRIVACIDAD:

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en el Estado de Chiapas; la Unidad de Contraloría Social pone a su disposición su Aviso de Privacidad web con la finalidad de hacer de su conocimiento el tratamiento que daremos a sus datos personales, podrán consultarlo a través del siguiente enlace:

[http://www.educacionchiapas.gob.mx/docs/Aviso\\_Privacidad/](http://www.educacionchiapas.gob.mx/docs/Aviso_Privacidad/)



## Secretaría de Educación

### Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios



## Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación especial

Ejercicio 2021

El Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) se orienta a mejorar las condiciones de funcionamiento, organización, equipamiento y accesibilidad de los planteles de educación básica y de los servicios de educación especial, así como la profesionalización de los asesores técnicos, del personal directivo y docente y la participación de las familias que tienen hijos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, de manera informada y organizada, para generar escuelas inclusivas y con ello identificar y atender a una mayor cantidad de alumnas y alumnos que re-

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado/a y sancionado/a de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



## Objetivo General

Contribuir a que el educando con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación básica reciban una atención educativa acorde a sus necesidades, mediante el fortalecimiento de los servicios de educación especial.



## Objetivos Específicos

- Realizar acciones de fortalecimiento académico dirigidas a la concientización, formación y actualización de agentes educativos que participan en la atención de los educandos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, en educación básica, que contribuyan al desarrollo de sus capacidades.
- Entregar el equipamiento específico de los servicios de educación especial públicos para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo de los educandos con discapacidad y aptitudes sobresalientes de educación básica en riesgo de exclusión y en situación de vulnerabilidad.
- Establecer vínculos Interinstitucionales, que brinden atención complementaria para los educandos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.



## Componentes de PFSEE

### Componente 1: Fortalecimiento de agentes educativos

Dirigido al personal con funciones de supervisión, directivos, docentes, equipo de apoyo, familias de educandos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, que contribuyan a brindar herramientas adecuadas, así como al desarrollo de competencias y habilidades específicas para la atención de los servicios educativos focalizados y que reciben acciones del PFSEE, con el fin de desarrollar culturas y prácticas inclusivas que favorezcan la participación y el aprendizaje de los educandos.

### Componente 2: Centros educativos equipados

Dirigido a mejorar las condiciones de las escuelas públicas de educación básica y los servicios de educación especial que atienden a la niñez en riesgo de exclusión y en situación de vulnerabilidad; específicamente educandos con discapacidad y aptitudes sobresalientes. Se entiende como material didáctico y bibliográfico especializado, equipo tecnológico adaptado y multimedia, herramientas, utensilios, mobiliario y aparatos electrónicos para la formación laboral; textos en formatos adaptados y ayudas técnicas para la movilidad.

### Componente 3: Vínculos interinstitucionales

Dirigido a la realización de acuerdos de colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades públicas o privadas, empresas, entre otros; para obtener a cambio un bien tangible o un servicio que favorezca la atención complementaria de los educandos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.



## Contraloría Social

### ¿Qué es?

La **contraloría social** es el mecanismo de los beneficiarios para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por los Programas Federales.

### ¿Para qué sirve?

Para que los integrantes de la comunidad escolar conozcan qué actividades se realizan en la escuela con los recursos públicos que otorga la Secretaría de Educación Pública; para que verifiquen el buen uso de estos recursos y se informe cómo se aplican los apoyos asignados: dinero en efectivo, obras, materiales, equipamiento, cursos y talleres, entre otros, así como para contribuir a que esto se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.

### ¿Quiénes participan?

Madre, padre de familia, persona tutor, y/o docentes y directivos adscritos en la institución beneficiada por algún Programa Federal, para que en la asamblea se escoja de manera democrática a los integrantes del comité de Contraloría Social, los cuáles podrán integrar desde un solo Coordinador o mas integrantes; la evidencia es el documento de acta de constitución del Comité de Contraloría Social (CCS).

**“Es tu derecho conocer, cómo, cuándo y dónde se aplican los recursos públicos de los Programas Federales.”**